

LISTA DE INVITADOS

“Selección y Contratación Directa del Administrador en el marco del Decreto de Urgencia N° 001-2017”

Conforme a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 001-2017, la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) del Ministerio de Energía y Minas (Minem) aprobó, mediante Resolución Directoral N° 032-2017-MEM/DGH, las Bases del Concurso para la Selección y Contratación Directa del Administrador en el marco de lo dispuesto en el referido Decreto de Urgencia.

En consecuencia, y de conformidad con los artículos 10° y 11° del “Procedimiento para la Selección y Contratación Directa del Administrador en el marco del Decreto de Urgencia N° 001-2017”, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 031-2017-OS/CD, el Comité de Selección hace de conocimiento público la relación de empresas (personas jurídicas) que son invitadas a participar del Procedimiento indicado, las cuales se detallan a continuación sin orden de prelación:

- ✓ **Estudios Técnicos S.A.S.**
- ✓ **Soluciones de Ingeniería y Mantenimiento, S.L. (SIM,S.L.)**
- ✓ **Stork Perú S.A.C.**

Por tanto, las empresas antes mencionadas deberán tener presente las etapas del cronograma durante el proceso de selección:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapas	Fecha, hora y lugar
Remisión de invitaciones	: 22 de marzo de 2017
Visita de reconocimiento ^[1]	: Del 23 de marzo de 2017 al 29 de marzo de 2017
Formulación de consultas a las Bases del Concurso a través de correo electrónico admingsp@osinergmin.gob.pe ^[2]	: Del 30 de marzo de 2017 al 04 de abril de 2017
Absolución de consultas	: Del 05 de abril de 2017 al 07 de abril de 2017
Presentación y evaluación de propuestas y adjudicación de la Buena Pro.	: 10 de abril de 2017 a las 11:00 am
El acto público se realizará en	: Jr. Bernardo Monteagudo 222 Magdalena del Mar (Auditorio Sede Central Osinergmin)

Lima, 22 de marzo de 2017

^[1] La visita de reconocimiento es facultativa y a costas del postor interesado.

^[2] Solo podrán formular consultas las personas jurídicas que son invitadas.